

Madrid, 27 de abril de 2020

Estimados miembros de la Federación:

Tras la reunión del sábado día 25 de la Junta Directiva y la reunión del domingo día 26 de la Comisión Interterritorial, os comunicamos que:

Debido a la compleja situación provocada por el COVID-19, esta federación se ve en la necesidad de tomar algunas medidas. En todo momento, lo comunicado en esta carta, está sujeto a las medidas de desconfiamento que vaya imponiendo el Gobierno. Asimismo, para la vuelta a las competiciones deberemos tener en cuenta las pautas higiénicas marcadas por el Ministerio de Sanidad y por el Consejo Superior de Deportes.

Una vez dicho esto, exponemos que:

1. El Campeonato de España en Edad Escolar queda cancelado. Es un riesgo demasiado alto para todos. Además, es el campeonato que más público atrae. Teniendo en cuenta que es muy probable que las competiciones este año se realicen a puerta cerrada (aún no existe tal exigencia por parte del CSD, pero así lo indica todo), carece de sentido poner en peligro la salud de los más pequeños y de sus familiares para realizar este campeonato de esta forma, sin público. El dinero pagado por el alojamiento será devuelto a todos los participantes.
2. La Copa de España Sub15 y Sub17 queda cancelada. Entendemos que es preferible dar prioridad a los Campeonatos de España individuales, y dejar de lado esta copa.
3. La Liga Nacional de Clubes queda cancelada. La posible asimetría que se va a dar en el desconfiamento de las distintas CCAA nos fuerza a ello, además de la dificultad de que todas las territoriales puedan contar con los medios adecuados para garantizar la seguridad de los deportistas. También queremos evitar una sobrecarga en el calendario; realizar 3 jornadas de liga además de los campeonatos individuales y las copas no es posible en un plazo tan corto.

NIF: Q-2878020C

Respecto a la cuota que se pagó por participar en la liga, la cuota pagada será válida para el año que viene. Si algún club solicitase su reintegro, así se hará. Los clubes que no soliciten la devolución, se ahorrarán este pago el año que viene, intentando así evitar la realización de dos trámites: el reintegro del dinero y su posterior pago a la federación el año que viene.

Aquellos equipos con posibilidades de participar en la Copa del Rey y Reina no pueden solicitar el reintegro hasta que se determine si dichas copas son realizadas o no.

La cancelación de ligas provocará que el año que viene la clasificación sea exactamente la misma que la que había a 1 de enero de este año.

La Copa de clubes sub-16 y sub-18 se realizará el año que viene con la participación de todos los clubes que presenten equipo con el mínimo de participantes necesarios para realizar la competición.

4. Sobre la posible realización de la Copa del Rey y la Reina, hemos considerado precipitada su cancelación, cuando sepamos algo más sobre el desconfinamiento, volveremos a reunirnos, con la intención de fijar una fecha e idear un método de clasificación.
5. El Campeonato de España Sub15 se unirá con el Sub17 y el Campeonato de España Junior con el Absoluto. Todavía no conocemos qué medidas tendremos que tomar para su realización: limitación de la participación, mascarillas, barras individuales. En todo caso, seguiremos las indicaciones del Ministerio. No se ha tomado una decisión sobre las fechas de estos campeonatos, hemos preferido esperar a tener más noticias para poder dar fechas.
6. Las becas económicas de los deportistas se prorrogarán hasta que estos tengan la oportunidad de volver a obtenerla. Asimismo, las ayudas a entrenadores por resultados de sus deportistas serán las mismas para el año 2021 que para el año 2020, independientemente de que estos atletas hayan competido o no.
7. Todos los cursos de entrenadores quedan suspendidos por el momento, por orden del CSD.

8. Se mantiene la intención de realizar las jornadas de jueces y entrenadores, si no se hacen presenciales, serán telemáticas.
9. Las listas para el Campeonato de Europa están cerradas por el momento. La EWF es la que tiene la potestad para reabrir las.
10. Salvo orden expresa del CSD, el año 2020 sigue siendo electoral, por lo que debemos continuar con los procesos hasta que se nos indique lo contrario.

Os informamos de que esta federación seguirá reuniendo a sus órganos directivos con asiduidad, con la intención de poder aportar información a sus federados, en la medida en la que vayamos teniendo más noticias.

Sin otro particular

Juan lama Arenales  
Secretario General



NIF: Q-2878020C